

### Madrid DEL CACIQUISMO

Es evidente, al menos lo es para mí, que el caciquismo vendría a desmoronarse si la aprehensión de la ignorancia, que no halla en sí misma respirable la ignorancia, pues lo que conocemos bajo la denominación de régimen caciquil, arbitraria y opresión y explotación como regla de conducta, tiene que permanecer cuando la masa se desmorona y se desmorona por un error intelectual, ningún género de dificultades, ni lo opone, por su abulia, ninguna línea de obstáculos.

Más no menos evidente es, que, en tales pueblos, diríase rebano con más exactitud, es menos difícil la sustitución que la eliminación del caciquismo, que es la acción o la voluntad de uno—subrogado por la acción propia, que recibe aliento de la acción ajena—en la de quienes se recusa de ella, y se imaginan que lograrán lo que buscan y desean, se verán libres del mal del que se tomen entregándose al poder caciquil, ya que sin este, triste es tener que reconocerlo, se encontrarían sin dirección; siquiere los tales directores sean, en el mayor número de los casos, gentes con menos aptitudes para dirigir que para explotar.

Mas no le achacamos todo a la ignorancia o más concretamente al analfabetismo, que es cosa distinta, según lo ha hecho claro, dado que hay regiones donde sin estar en mayoría, sino en la totalidad en varios grandes núcleos de población de las mismas, los que saben leer y escribir, no existe el cacique, al menos el desalmado y abominable personaje o intermediario de personaje, que ha hecho sentir su influencia fuertísima en tantos pueblos de España.

Este cacique es hijo natural de un régimen de privilegio y de favor, ó de un régimen que tenía que servir de ellos y sus proclividades, porque a su vez, siquiere por lo que dice relación al principal de sus motores, el parlamento, no hubiera salido del estado de parálisis, ya permanente sino progresivamente, sin la energía ficticia que le suministraba el favoritismo caciquil.

¿Quién puede ignorarlo? Durante muchos años, y seguramente contra su voluntad, se vio obligado el poder moderador al mantenimiento del doble caciquismo de la Jefatura de las dos políticas durante del mismo texto, aunque de diferente encuadración, que se aplicaron a conquistar—mejor se diría a corromper—los cuerpos y no las almas; y esos caciques instituidos otros en provincias, y los de estas, a su vez, sembraban sus espolvoreados caciquillos para los pueblos y para las aldeas, y todos juntos, y por arte bien conocido y nunca bastante exagerada, diciéndose representantes de la voluntad nacional, la suplataban y en casos de ostentación, las mayorías parlamentarias en ciertas épocas surgieron por encargo de los ministros de la Gobernación de los verdaderos y únicos fabricantes de las mismas, ó sea a los caciques.

Estos ya en tiempos en los que aquellos pueden ser aniquilados? Y si la contestación es negativa ¿cuál de las intervenciones caciquiles será menos temible y funesta, la del cacique crónico ó la del agudo y esporádico? Esta es la cuestión, lo más conveniente fuera un pueblo con la conciencia tan clara de sus deberes y de sus derechos que, por sí mismo, religiosamente cumpliera los primeros y cívicamente ejercitara los segundos, pero como es pueblo no ha existido ni en rigor existirá nunca, permanecerá con un ó otro nombre el cacique, que sea, ha empezado por ser un amparo, concluye siendo una explotación.

El Directorio hace todo lo que puede y sabe para descajarlo; pero no se fie de maniobras de lo que le digan y a veces de lo que le informen; que contra su voluntad, en algunos puntos, el caciquismo descajado, está ya sustituido.

MIGUEL PEÑAFLOR.

**Rafael Castellano**  
Especialista en enfermedades del pulmón y corazón  
Plaza del Angel, s/n.º (S. Hipólito)  
Consulta de 11 a 1 tarde.—Teléf. 876

**LA PERLA**  
Gran Confeitería, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 42 y 4  
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

### INTERESES AGRARIOS Estaciones de riegos

Solo pensar que en España no se riegan más de 125.000 hectáreas y que pudieran regarse algunos millones más de las zonas secas, y que con el riego se pueden multiplicar las cosechas en proporciones insospechadas, podrá uno darse cuenta de la importancia extraordinaria de estudiar y aplicar cuanto al riego se refiere.

Poco entra el artículo 84 del Decreto Ley en explicación de detalle sobre esta importantísima cuestión, pero en lo poco que dice vemos poca claridad y poca amplitud de conceptos y miras a la vez que parece reducirse a lo ya existente y queda limitado a parte de la región de Levante y Andalucía en las tres estaciones de Bonifar, Elche y Sevilla, como si en las demás, el riego no tuviera importancia grandísima.

Creemos que este artículo está deficientemente aunque debiera tener otra parte, anterior a lo dispuesto, dedicada a propulsar al agricultor a solicitar el riego para sus terrenos, capacitándole sobre lo que esto es y significa parte que debe desenvolverse especialmente en las regiones centrales de menor precipitación acuosa, que son precisamente las que más necesitan el riego.

La dolorosa falta de población de las dos Castillas, de Aragón y de la parte de otras regiones que se alejan de las litorales, no es debido a otra cosa que a las sequías de los cultivos de secano, en especial desde que se ha destruido los montes.

Llevar el ánimo del agricultor que el riego le puede salvar y como, que el Estado le dará facilidades legales para ello con expedientes meros largos, complejos y costosos que en el día de hoy, que le facilitará ayudas económicas para construir y explotar y que el fisco no tendrá sobre él su guerra desde el primer momento, debe ser la primera misión de estas estaciones y el resto, lo dispuesto.

Además, son muy pocas para la implantación del asunto tres estaciones, porque no acudir con otras a las regiones a que hemos mencionado?

Los isgratos secanos que hoy sustentan malísimamente una población de menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, podrían esperar aumentar considerablemente su densidad y sobre todo su bienestar; todo ello sería riqueza, vida y fuerza para la patria.

En nombre e interpretación de los intereses de todas estas desgraciadas regiones, solicitamos algunas Estaciones más para ellas con la principal misión que hemos indicado.

Antonio Monedero.

### Instrucción Pública

Ha cesado en la escuela número 3 del grupo escolar Cervantes el maestro interino don Antonio A. de Saavedra, por tener que incorporarse al Regimiento de la Reina.

Se concede a doña Angela López de Prado e Iñesta, maestra de la escuela número 3 de Córdoba, 40 días de licencia por enfermedad.

La Alcaldía de Montoro remite el caso de la maestra interina doña Natividad Calvillo Jiménez y doña Dolores Arroyo, en la escuela número 3 y la posesión de esta en la número 2 y de doña Salud Maqueda, en la 3.

Han remitido sus títulos para que se les diligencie con el nuevo sueldo, don Francisco M. Tallón, de Baena; don Manuel Ruiz, de Fuente Palmera; don Emilio del Pino, de Bujalance; don Felipe Acaso, de Hinojosa; don Apolinar Conde, de El Guijo; don Guillermo Gelo, de La Victoria; don Manuel Lozano, de Esparragal; don Pedro Pareja, de Zamorano; don Manuel Garrido, de Montemayor; don Paulino Pinilla, de Doña Mencía; don Nicolás Valle, de Villaralto; don José Plantino, de Hinojosa; don Luis Villalaz, de Hornachuelos; don Carlos Llamas, de Baena; don Toribio Serrano, de Torrecampo; don Miguel Fernández, de Aguilera; doña Julia Vega, de Benamejil; doña María Josefa Cuenca, de Puente Jemil; doña Eulalia Leal, de Córdoba y doña Dolores Zurbarán, de Pozoblanco.

PARA REGALOS  
Ofrecemos grandioso surtido en abanicos buenos de gran fantasía y precio de 12 a 150 pesetas uno. S. mbrillas japonesas, Bolsos, Medias, objetos de tocador, Pendientes e infinidad de artículos nuevos. Precios de Almacén. LA SEVILLA. NA. Conde de Cárdenas, 24. 10-8

### Cuestión de puntillo

He aquí lo que está pasando en Barcelona. El gobernador de la provincia, jugando de letivo un acuerdo adoptado por el Colegio de abogados de la capital, impuso a cada uno de los letrados que votaron en favor del acuerdo, la multa de quinientas pesetas. Los condenados se resistieron a pagar y el señor gobernador se resistió a perdonar; como resultado de lo cual se procedió judicialmente al embargo de los bienes de los recalcitrantes y se está procediendo ahora a la subasta y venta de los bienes embargados. Como es lógico suponer, a la subasta acuden amigos de los embargados que por la cantidad suficiente para cubrir los gastos de multa y embargo, se quedan con los bienes y se los devuelven a los ejecutados. Total, que la multa se cobra, que los que no quisieron pagar quinientas pesetas, pagan seiscientas o setecientas, y que en la tierra que se llama del sentido práctico se pague un puntillo cien o doscientas pesetas, que se regatarán en otra ocasión al comprar el pan, diciendo a voz en grito que el trigo está caro y que el Gobierno tiene la culpa de que las subsistencias estén por las nubes. Es probable que muchos de los letrados no paguen en definitiva la multa, sino que se la hagan pagar a sus clientes en la primera minuta que les pongan, y hasta es probable que si ellos pagaron cien les cobren a sus clientes doscientas, pero de todos modos resulta acreditado que, por mantener una apariencia de rebeldía y un puntillo caprichoso, se padecen molestias y se inventan combinaciones de las que no se sería capaz por cumplir la ley y por hacer algo, cualquier cosa que fuera, en obsequio de la patria.

Y no citamos este caso porque si y únicamente por el capricho de citarlo, sino porque es un caso típico, y que acredita la mezquina condición de que estamos dotados; lo que no nos somos capaces de hacer por el cumplimiento del deber, lo hacemos de buen grado por halagar la mezcquina de nuestras pasiones.

¡Oh! si supiéramos hacer lo que debemos hacer, la mitad, nada más que la mitad, del empeño que ponemos en aquello que la pasión nos reclama por soberbia, por rebeldía, por odio, por concupisencia, por liviandad ó por capricho, ¡qué diferente sería el aspecto del mundo! Qué otra sería nuestra sociedad y qué otra cosa seríamos nosotros!

Pero todos somos como los abogados de Barcelona: negamos quinientas pesetas a nuestro deber y damos gustosos seiscientas ó setecientas por faltar a él. Nos resistimos a la molestia más insignificante por cumplir con la ley y con la conciencia y no nos duele sacrificarnos por el puntillo, por la vanidad ó por la moda. Nos quejamos del precio de los artículos que nos son necesarios para la vida, y pagamos sin protesta los precios más elevados por asistir a los espectáculos y a las diversiones que tienen íntegramente para nosotros una importancia secundaria y accidental.

En todas las cosas, trastornando el orden de la naturaleza, tomamos lo segundo como principal y lo principal como segundo. Nuestra razón por el influjo mal dominado de nuestras pasiones, se hace inferior al instinto ciego é irreflexivo de los irracionales, pues así como éste nunca se equivoca y confunde lo bueno con lo perjudicial, la razón oscura por la pasión nos ofrece como sano y conveniente, lo que solo es, en muchas ocasiones, venenoso y dañino.

De ahí que en muchas ocasiones se considere por muchos como servido a la patria lo que solo es servicio a las propias pasiones y en desdoro y perjuicio de la propia patria.

¿Porqué no sabremos en todas las ocasiones quitarnos de delante de los ojos la venda de las pasiones?

FERNANDO.

Antonio de la Torre Venzala  
**SAN JOSÉ**  
Fábrica de somiers y muebles  
**LA PALMA**  
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somiers en todos tamaños y medidas especiales.  
Jesús María, 1.—CÓRDOBA

**Enteemedades de los ojos**  
ESPECIALISTA  
**Doctor Pérez Jiménez**  
Horas de consulta, de 1 a 3.—Jesús María, 4.

### ENCARGADO

Extranjero necesita persona formal e inteligente de 25 hasta 45 años (no precisa sea comerciante, ni tenga conocimientos especiales, más disponga 2.000 pesetas en metálico) para dirigir en su domicilio una empresa seria y de gran futuro, en introducción ya con éxito creciente en otras provincias de Andalucía; ocasión hacerse independiente y se garantiza la exclusividad para los 20 años de duración de la patente también para la provincia de Córdoba a un solo señor, ante Notario. El

### DE LUQUE

#### ACTOS VERDADERAMENTE TRANSCENDENTALES EN LOS DIAS 27 Y 28

Ya teníamos por confidencias particulares noticias de que en el programa que habíamos anunciado días pasados se había introducido algunas modificaciones que el DEFENSOR apuntó de una manera ligera, y que no comunicamos por premura del tiempo.

#### LA AVENIDA DEL 13 DE SEPTIEMBRE

En la calle de la Fuente se había colocado previamente una lápida conmemorativa del 13 de Septiembre. La desenterró el señor Herrera, pronunciando discursos el alcalde y el gobernador, y a continuación se inauguró por la primera autoridad de la provincia el casino de la Unión Patriótica Nacional.

#### BANQUETE EN EL PARQUE DEL ROSARIO

A las ocho de la noche pasamos todos los invitados al Parque del Rosario, donde tuvo lugar el banquete.

#### GIGANTES Y CABEZUDOS

El 23 por la mañana recorrieron las principales calles los gigantes y cabezudos que llegaron por la madrugada, y que fueron cedidos por el alcalde de Córdoba para esta acto.

#### LA LLEGADA DEL SR. HERRERA

A las seis de la tarde, la Plaza de la Constitución estaba invadida por el público. A las seis y cuarto llegamos, como representante del DEFENSOR, al paseo donde estaban formados el somatén, guardia civil, Cruz Roja, escuelas nacionales y elemento oficial por el orden siguiente: Derecha de la tribuna que se había levantado en el centro del paseo, el elemento oficial, frente el Somatén; izquierda, las escuelas nacionales, en la entrada del paseo estaba la Cruz Roja y las nueve parejas de la guardia civil.

A las seis y media en punto llegó el señor Herrera y la comitiva compuesta de cuatro automóviles. En el primer auto venía el señor Herrera y su Estado Mayor, y en los demás las autoridades de los pueblos circunvecinos.

En la entrada de la calle de la Fuente se había levantado un arco triunfal por donde entró el señor Herrera. Una vez que descendió del auto, el señor alcalde le fué presentando a las autoridades y representaciones de todas las clases sociales.

#### LA BENDICION DE LA BANDERA DEL SOMATEN

El párroco señor Bieque, revestido de capa pluvial, procedió a la bendición de la nueva bandera del Somatén, actuando de madrina la señorita Ana Cruz Porras, que leyó un discurso alusivo al acto.

#### APOSTILLA DEL REDACTOR

Cuando nos encontramos en aquel delicioso lugar, donde está el centro de nuestros amores, tendamos frente al Castillo y adosada a sus muros brillantes con la oscuridad de la noche, cual blanca paloma, la Ermita del Rosario, y declamamos para nuestro interior: Si todos los aquí presentes, que llegarán a tres mil personas supieran leer, varían en aquellos dos monumentos históricos la historia de la patria chica, la síntesis histórica de un pueblo, la historia completa de una civilización.

Terminado este acto, toda la comitiva marchó al templo parroquial donde se cantó un solemne Te Deum, después del cual volvieron a la tribuna donde tuvo lugar el homenaje a la vejez y repartimiento de premios a la niñez.

El premio a la vejez consistió en la entrega a los seis ancianos más viejos y pobres y a las seis ancianas más viejas de una cesta que contenía lo siguiente: una libra de chocolate, una lata de conserva, 300 gramos de salchichón, dos paquetes de galletas, una docena de huevos, un kilo de pan y diez pesetas en metálico.

### ¡Dios lo sabrá!

Eran Carlitos y Adela  
Dos hermanos carísimos,  
Con los pobres bondadosos,  
Aplicados en la escuela.  
Al salir de clase un día,  
Frente a la Iglesia pasaron  
Y a la puerta se encontraron  
Con un pobre que dormía.  
(En sueños, tal vez el cielo,  
Lo que el mundo le negaba,  
Con profusión se lo daba,  
Y encontraba así consuelo).  
Despertarlo quiso el niño,  
Para darle el pan que tiene;  
Más, Adela lo detiene,  
Y le dice con cariño:  
—¡Ay! ¡Qué cansado estará!  
Déjalo al pobre dormido.  
—¿Sabrá quién lo ha socorrido?  
—El no; más Dios lo sabrá...  
Leónardo Est.

### Santo Evangelio de mañana

Dominica XII después de Pentecostés.  
En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos:

—Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis. Pues os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis y no lo vieron, como también oír las cosas que vosotros oís y no las oyeron.

Levantóse entonces un doctor de la ley, y dijo con el fin de tentarle.

—Maestro, ¿qué debo yo hacer para conseguir la vida eterna?

Dijo Jesús:

—¿Qué es lo que te halla escrito en la ley? ¿Qué es lo que en ella lees?

Respondió él:

—Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo.

Replicó Jesús:

—Bien has respondido; haz eso, y vivirás.

Mas él, queriendo dar a entender que era justo, preguntó a Jesús:

—¿Y quién es mi prójimo?

Entonces Jesús, tomando la palabra, dijo:

—Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo; le cubrieron de heridas y se fueron, dejándole medio muerto. Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote, y aunque le vio pasase de largo. Igualmente, un levita, a pesar de que se ha le vecino al sitio y le miró, siguió adelante. Pero un pasajero de nación samaritana, llegando adonde estaba y viéndole, movióse a compasión, y acercándose vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura le condujo al mesón y cuidó de él. Al día siguiente sacó dos denarios y diólos al mesonero, diciéndole: «Cuidame este hombre, y todo lo que gastares de más, yo te lo abonaré a mi vuelta.» ¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del que cayó en manos de los ladrones?

—Aquel—respondió el doctor—que usó con él de misericordia.

—Pues anda—dijo Jesús—y haz tú otro tanto.—(San Lucas, cap. X.)

### CONSIDERACION

Para que el amor del prójimo sea meritorio se requiere que tenga a Dios como fin, esto es, que sólo en Dios y por Dios se ame al prójimo, porque lo ordena y lo quiere; así es que si amar al prójimo es ocasionarle beneficios sólo por inclinación natural, por interés ó por motivos aún más viles é inferiores es, es tener un amor que en nada se diferencia del de los paganos, ni siquiera del que los animales se tienen unos a otros.

### MILO

#### Harina Dextrinada Malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien lo solicite de la **SOCIEDAD NESTLE**, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

### ENCARGADO

Extranjero necesita persona formal e inteligente de 25 hasta 45 años (no precisa sea comerciante, ni tenga conocimientos especiales, más disponga 2.000 pesetas en metálico) para dirigir en su domicilio una empresa seria y de gran futuro, en introducción ya con éxito creciente en otras provincias de Andalucía; ocasión hacerse independiente y se garantiza la exclusividad para los 20 años de duración de la patente también para la provincia de Córdoba a un solo señor, ante Notario. El

### DE LUQUE

#### ACTOS VERDADERAMENTE TRANSCENDENTALES EN LOS DIAS 27 Y 28

Ya teníamos por confidencias particulares noticias de que en el programa que habíamos anunciado días pasados se había introducido algunas modificaciones que el DEFENSOR apuntó de una manera ligera, y que no comunicamos por premura del tiempo.

#### LA AVENIDA DEL 13 DE SEPTIEMBRE

En la calle de la Fuente se había colocado previamente una lápida conmemorativa del 13 de Septiembre. La desenterró el señor Herrera, pronunciando discursos el alcalde y el gobernador, y a continuación se inauguró por la primera autoridad de la provincia el casino de la Unión Patriótica Nacional.

#### BANQUETE EN EL PARQUE DEL ROSARIO

A las ocho de la noche pasamos todos los invitados al Parque del Rosario, donde tuvo lugar el banquete.

#### GIGANTES Y CABEZUDOS

El 23 por la mañana recorrieron las principales calles los gigantes y cabezudos que llegaron por la madrugada, y que fueron cedidos por el alcalde de Córdoba para esta acto.

#### LA LLEGADA DEL SR. HERRERA

A las seis de la tarde, la Plaza de la Constitución estaba invadida por el público. A las seis y cuarto llegamos, como representante del DEFENSOR, al paseo donde estaban formados el somatén, guardia civil, Cruz Roja, escuelas nacionales y elemento oficial por el orden siguiente: Derecha de la tribuna que se había levantado en el centro del paseo, el elemento oficial, frente el Somatén; izquierda, las escuelas nacionales, en la entrada del paseo estaba la Cruz Roja y las nueve parejas de la guardia civil.

A las seis y media en punto llegó el señor Herrera y la comitiva compuesta de cuatro automóviles. En el primer auto venía el señor Herrera y su Estado Mayor, y en los demás las autoridades de los pueblos circunvecinos.

En la entrada de la calle de la Fuente se había levantado un arco triunfal por donde entró el señor Herrera. Una vez que descendió del auto, el señor alcalde le fué presentando a las autoridades y representaciones de todas las clases sociales.

#### LA BENDICION DE LA BANDERA DEL SOMATEN

El párroco señor Bieque, revestido de capa pluvial, procedió a la bendición de la nueva bandera del Somatén, actuando de madrina la señorita Ana Cruz Porras, que leyó un discurso alusivo al acto.

#### APOSTILLA DEL REDACTOR

Cuando nos encontramos en aquel delicioso lugar, donde está el centro de nuestros amores, tendamos frente al Castillo y adosada a sus muros brillantes con la oscuridad de la noche, cual blanca paloma, la Ermita del Rosario, y declamamos para nuestro interior: Si todos los aquí presentes, que llegarán a tres mil personas supieran leer, varían en aquellos dos monumentos históricos la historia de la patria chica, la síntesis histórica de un pueblo, la historia completa de una civilización.

Terminado este acto, toda la comitiva marchó al templo parroquial donde se cantó un solemne Te Deum, después del cual volvieron a la tribuna donde tuvo lugar el homenaje a la vejez y repartimiento de premios a la niñez.

El premio a la vejez consistió en la entrega a los seis ancianos más viejos y pobres y a las seis ancianas más viejas de una cesta que contenía lo siguiente: una libra de chocolate, una lata de conserva, 300 gramos de salchichón, dos paquetes de galletas, una docena de huevos, un kilo de pan y diez pesetas en metálico.

## Nuevo tren de viajeros de Córdoba a Baeza

El Sr. Carrillo Pérez como presidente de la Federación gremial ha recibido una carta del ingeniero jefe de la Compañía de M. Z. y A. Sr. Arrillaga, el cual le participa que considerando muy atendibles los deseos expresados por esa entidad y varios Ayuntamientos a partir del 10 de Septiembre el tren 213 sea el que se utilice para viajeros en lugar del tren 177 por ser aquel de más rápida marcha y por consiguiente más cómodo para los viajeros.

Este tren en vez de ir hasta Mengibar seguirá hasta Baeza.

El Sr. Carrillo continúa sus gestiones con respecto al enlace del tren correo de Mérida con el correo de Sevilla Córdoba.

Ha aquí el cuadro de marcha del tren 213, que desde el día 10 de Septiembre llevará coches de viajeros de las tres clases hasta Baeza.

Córdoba, salida a las 6:55; Alcolea, 6:58; Los Gansinos, 6:42; Villafranes, 7; El Carpio, 7:17; Pedro Abad, 7:30; Montero, llegada a las 7:48, parada 40 minutos y salida a las 8:28; Villa del Río, a las 9:42; Hornolejo, 9:29; Arjonilla, 9:44; Andájar, 10:14; Villanueva de la Reina, 10:28; Espeluy, 11:28 y Mengibar, llegada a las 11:41.

El tren 177 tiene la llegada a Mengibar a las 15:20, ó sea tres horas 39 minutos más que el 213, en un trayecto de 105 kilómetros.

Merece aplausos por su benéfica gestión el Sr. Carrillo Pérez.

## El homenaje a don Rafael González López

Suscripción iniciada por el comercio y la industria de Córdoba en cumplimiento a los deseos del Montepío de Empleados Mercantiles.

Sexta lista.—Suma anterior, 2.958.

Sra. Vinda de don Cipriano Martínez Ricker, 10 pesetas; don Guillermo de Prado Padillo (Baena), 10; don Carlos Cárdenas del Castillo, 10; don José Castañón Torres, 10; don Pedro Garrido Huertas, 10; don Antonio de la Torre Venalá, 10; don Antonio Alarcón López, 10; don Rogelio Luque Díaz, 10; don Rafael Córdoba Castro, 10; don Gaspar Gómez Durán, 10; don José Gómez Durán, 10; don Antonio Sánchez Rojas, 10; don Joaquín Rodríguez Delgado, 10; D. Francisco Páez Rodríguez, 10; don José Aguilar Catalán, 10; don Luis Pérez Beje, 5; don Rafael Ruiz Baireo, 5; don Rafael Fernández Montero, 5.

Sres. Hijos de José Delgado Martínez y C.ª, 100; Sres. Sobrinos de Guillermo Jiménez, 25; Sres. Salinas y C.ª «La Constancia», 50; Sres. Hijos de Miguel Gómez, 25; don Rafael Marín Zúñiga (Alcazarces), 5; don Antonio Vero Granados (Pozoblanco), 10; don Pedro García Serrano, 5; don José Chinchilla Alonso, 10; Sras. La Calle y Colinet, 25; don Francisco Martínez Sans, 5; don Benito Grande Barrera, 5; Sras. Jiménez y Compañía (Fernán Núñez), 25; don Manuel Jiménez Benito, 10; don Pedro Sánchez Ba, 10; «La Cordobesa», Fundación de Hierro, 50; don Alberto Serrano Palma, 10; don Rafael Serrano Palma, 10; don Rafael Ceballos Barrera, 10; don Rafael Ceballos Pavón, 10; don José Barrena Osuna, 10; don Rafael Luque Carmona, 10.—Suma y signo, pesetas, 3.538.

Los donativos se reciben en el almacén de ferreteria «La Campana», calle Claudio Marcelo, en el establecimiento de tejidos de D. Francisco Hierro Argón, calle Joaquín Costa y en el de D. José Carrillo Pérez, calle Claudio Marcelo, n.º 7. Los fondos recaudados se ingresarán en la sucursal del Banco de España.



EDUARDO SCHILLING  
FABRICANTE DE LAS ESCOPETAS

MARCA JABALI  
BARCELONA (S. M.) LULL, 58

En venta: D. Sánchez Espinosa  
calle Claudio Marcelo  
Córdoba

## De la Escuela de Artes y Oficios

Desde dos años, siendo Director general de Primera Enseñanza nuestro ilustre paisano don Manuel Enriquez Barrios, se creó en esta Escuela de Artes y Oficios, la Sección Industrial y Peritaje de Electricistas, consistente en el estudio de las asignaturas para obtener el título de aptitud necesario para poder ejercer dicha carrera.

El primer año de su fundación solo se estudió el curso preparatorio y se amplió al primero el siguiente año, y cuando todos esperábamos las sucesivas ampliaciones, aparecen este año las convocatorias de dicha Escuela, lo que unido a los rumores insistentes que circulan acerca de la supresión total de referida Sección, nos hace acudir a este periódico, rogándole se interese en el asunto, así como a todas las personalidades cordobesas, rogándoles que dando una prueba de patriotismo y elevado espíritu, harán cuanto puedan en una cosa que tanto interesa a Córdoba.

Los Alumnos de la Sección Industrial.

## HACIENDA

Los individuos de clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, podrán efectuarlo en las fechas siguientes:

Día 1.º, retirados jubilados y remunerarios; día 2, Montepío civil y militar, y día 3, todas las nóminas sin distinción y retenciones.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al jefe de Negociado de tercera clase de esta Delegación don Ruperto San Esteban.

Se han concedido a don Pablo Bernal Serrano, jefe de Negociado de Correos, el haber pasivo de 4.800 pesetas, a pagar por esta Tesorería.

## MILITARES

Se han concedido 25 días de permiso al teniente del regimiento de la Reina don Luis Alguacil Cobos.

Ha solicitado la Medalla de Sufriamiento por la Patria, el teniente don Jesús García García.

Se pasaporta al teniente coronel don Basilio Lesada Pascual, para Valencia.

Ha llegado el comandante médico don Eduardo Villegas.

El alférez de ingenieros don José Negrón, marcha a Guadalajara.

Ha llegado el comandante de Estado Mayor, don Angel Negrón Cuevas.

Se despiden los alumnos don Alfonso Serrano y don José Roy P. Blanco y don Manuel Guadalupe.

Ha llegado de Melilla el alférez don Rafael Bahamonde Romero.

## Junta de plaza y guarnición de Córdoba

Teniendo necesidad de adquirir esta Junta por gestión directa los artículos y víveres que se detallan a continuación para las atenciones de esta guarnición durante el próximo mes de Septiembre, se admiten ofertas para la compra de los mismos hasta el día 4 del citado mes por el Secretario de dicha Junta Comandante Mayor del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

Para el Parque de Intendencia.—Harina de 1.ª y 2.ª, sal común, leña de jaras, cebada, paja para pienso, carbón de cok, carbón vegetal, leña rajada y petroleo.

Para el Hospital Militar.—Aceite vegetal de 1.ª y 2.ª, arroz, azúcar, alcahofas en conserva, carbón de cok y vegetal, carne de vaca en limpio, cebollas, cebada, coles, dulces, frutas, gallinas, guisantes en conserva, huevos, jabón común, jamón, judías, verdes blancas y encarnadas, leche de vaca, legía, lentejas, leña rajada, manteca de vaca y de cerdo, merluza, pasta para sopa, patatas, queso manchego, de bola, ríñones, sesos, sal, tapioca, tocino, tomates en conserva y frescos, vino tinto y generoso, zanahorias y garbanos.

## PIEL

Ercemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 19.—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 2'25, 5'50 y 5 pesetas tarro, según tamaño.

## José López de la Manzanara

Vinos, Coñacs y Anisados ALMACENISTA  
Aduanas estibados Importador de Café

Café tostado al natural y torrefactados marca EL GRAN CAPITAN  
Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase

CORDOBA

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## POLITICA

### La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras cosas lo siguiente:

Prorrogando por un mes el plazo para que la Junta Central de transportes redacte el reglamento.

Señalando 43 con 80 céntimos como recargo que debe abonarse durante el mes de Septiembre en las liquidaciones de derechos arancelarios que se abonen en oro ó plata.

Dispensando que los Ayuntamientos de Deusto, Bilbao y Begoña nombren dos vocales para que informen ante la comisión nombrada para el expediente de anexión a Bilbao de los otros dos Ayuntamientos.

Desestimando por improcedente una instancia presentada por don Domingo Biosca, en un concurso para la adquisición de aparatos de extinción de incendios.

### El Rey en el Observatorio

Solo «El Debate» publica hoy la siguiente información:

Anoche, a las once menos cuarto, el Rey acompañado del general Vallespino, de sus ayudantes, del subsecretario de Instrucción Pública y del director general del Instituto Geográfico y Estadístico, se personó en el Observatorio As-

trómico, donde fué recibido por el director y todo el personal.

La ecuatorial mayor estaba colocada en forma de que se veía un cúmulo de estrellas de gran intensidad luminosa.

El Rey vió esas estrellas y luego estuvo observando al planeta Marte.

El Monarca hizo varias preguntas con gran precisión e hizo observaciones muy atentas y curiosas.

Estuvo en la Biblioteca y dijo que era necesario conceder mayor crédito para el Observatorio, pues era absolutamente necesario tener mejor material y más moderno, y trasladar el Observatorio a sitio de mayor observación y de más altura.

El Director del Observatorio nos dijo que los tranvías con motores de vapor, autobuses, camiones, etc., con su tracción, originan errores lamentables de cálculo.

Recordó al Rey que en reciente eclipse no se pudo observar su desarrollo por carecer de instrumentos adecuados.

Dijo el Rey que para el próximo eclipse se podrá observar al norte de Escocia, y se ya habrá medios adecuados.

El Rey ofreció volver otro día a indicio de observar la luna.

También indicó que pensaba volver con sus hijos los infantiles.

A las 12:30 llegó el Rey al Palacio y se retiró a descansar.

Iba muy complacido de la visita.

## Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA

Almacenes de Pianos, Autopianos, Pianolas, Gramófonos y toda clase de instrumentos de música en las mejores marcas nacionales y extranjeras

Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Ex-Jusiva. Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

PIAZZA HERMANOS.—SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia.

## Vuda de Martínez Rucker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, núm. 13.—CORDOBA

## Rebajas de precios en El Metro

Como fin de temporada esta casa ofrece una rebaja de precios para liquidar artículos de verano, cuya positiva ventaja sabrá apreciar y aprovechar el público en general.

Como las rebajas de precios de esta casa son positivas y verdaderas, a todo el que tenga que comprar artículos de tejidos y confecciones le conviene examinar precios y surtidos de EL METRO antes de realizar compras.

Se ofrecen partidas de géneros en liquidación, artículos de ocasión y retazos de todas clases. Se rematan existencias a precios bajos.

Pagos sobre mercancías. Precios fijos

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 50

Deanes, 29 y 31

## Carratraca AGUAS MINERALES SULFUROSAS-ARSENICALES

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer. (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES. Grandes resturas en el Bañeario.—Instalación balneario completa.—Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

### Temporada oficial

1.º de Junio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de lujo. Para pedidos por correspondencia al Administrador del Bañeario.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrà automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Julio.

Hotel del Bañeario (antigua fonda del Príncipe)

Completamente reformado e instalado en las mejores condiciones de comodidad e higiene.—Precios económicos.—Apertura el 15 de Julio.

Para informes al Administrador.

Don Antonio Cuéllar, Carratraca (Málaga)

## Nada

En la presidencia esta mañana no han facilitado nota alguna.

Estalla despachó con los subsecretarios de Estado, Gobernación y con el Director general de Comunicaciones.

### Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo del Directorio presidido por Su majestad el Rey.

Comenzó a las 10:30 y terminó después de la una de la tarde.

El marqués de Estella dijo al salir que había sometido a la firma del Rey varios decretos de personal y luego cambiaron impresiones sobre los asuntos pendientes.

Entre otras cosas se habló de la construcción de la Avenida de América, asunto por el que se interesa mucho el monarca.

Nos ocupamos de asuntos de Marruecos. Se explicó al Rey con todo detalle la situación.

Hoy se habrá efectuado una operación muy interesante en la cueva del Lau.

Se despidió Estella de los periodistas y después de haberlo llamado y les dijo que esta tarde no habría Consejo del Directorio en la Presidencia.

### Vázquez de Mella

A primera hora de la tarde hemos estado en el sanatorio del Dr. Parache.

Las impresiones de los médicos y familiares eran más desfavorables desde ayer tarde, debido a que se le ha presentado al ilustre político una afección al vientre, que si bien es verdad no tiene gran importancia, preocupa a los doctores por lo que pueda influir en el estado general del paciente.

Continúan recibiendo numerosos telegramas de toda España.

Los médicos han prohibido que reciba visitas.

La reina Cristina ha preguntado por su salud desde el Palacio de Miramar.

Hoy persiste la complicación de la enterocolitis y esto origina fuados temores.

Ha decrecido la fiebre. Se han prohibido en absoluto las visitas.

### Firma regia

En la Presidencia han facilitado esta tarde la siguiente firma:

Promoviendo a general de brigada al coronel de artillería don Manuel Arjona.

Idem el coronel de Estado Mayor, don Juan Díaz Cardia.

Nombrando general de brigada de artillería de la once división, a don Joaquín Gardoqui.

Idem de la quince, a don Eduardo Marturana.

Idem de la tercera, a don Manuel Arjona.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera región, a don Juan Díaz Cardia.

Autorizando al Museo de Artillería para adquirir sin las formalidades de subasta, seis tractores y varios hidroaviones de distintas marcas.

Aprobando una transferencia de crédito de 1.214.800 pesetas, para gastos de caballerías en los parques de Artillería.

Nombrando gobernador militar de Toledo, al general de brigada don Luis Arjona.

Idem director de la Maestranza de Artillería de Melilla, al coronel don Rafael Morrell.

Idem del tercer regimiento de Intendencia, a don Antonio Ramuado Espantaleón.

Idem comandante principal del grupo de ingenieros de Gran Canaria, al teniente coronel don Manuel Cartero.

Nombrado al coronel don Manuel Osoreno, jefe de la segunda zona penitenciaria.

Idem a don Francisco Fernández Bando de la octava y a don José Gongora de a séptima.

Nombrando para mandar el regimiento de reserva del depósito de Remonta a don Bonifacio Martínez.

Modificando el capítulo XX de la ley de Recrutamiento en el sentido de que los acogidos a sus beneficios puedan al elegir cuerpo escoger el centro electro técnico.

### Firma de Justicia

Nombrando a don Pedro Barbosa Sánchez, Presidente de la Audiencia de Gerona.

Idem a don Pedro José Mereno, de la de Murcia.

Idem a don Justino Arjona Gómez, de la de Badajoz.

Nombrando magistrado de Córdoba a don Gustavo Laizpuru.

Nombrando canónigo de Tenerife, por oposición, a don Antonio María.

Concediendo a don Manuel González García, Obispo de Málaga, la medalla penitenciaria de oro.

Ignal concesión a don Manuel Antón Ferrández, cátedrático de antropología de la Universidad Central.

## Marruecos

### Parte Oficial

Zona oriental.—Las baterías de Artillería de la posición de Fara rompieron el fuego contra un convoy enemigo que avanzaba hacia el Merab de Tifaravit, haciéndole bajar vistas.

Por la tarde volvió de nuevo a repetirse el fuego ante la presencia del enemigo que trataba de retirar las bajas sufridas y recoger las armas abandonadas.

Zona occidental.—Ayer la columna del río ha estado tirotes con el enemigo, resultando herido el teniente López Marred, de R-gulares de Alhucemas, leve, tres ákaris muertos y dos de tropa heridos.

La posición Temp-el-Aguir comunicó que durante la noche anterior se ha podido observar intenso fuego de fanilería y bombas de mano en la posición Solana, que costó al fuego.

Esta posición ha sido abandonada por la Aviación.

Ayer la columna de Xanes, que salió llevando convoy a Taguesud y García Uría, realizó la evacuación de heridos de Taguesud.

El enemigo hostilizó ligeramente, accionándose el tirotes al separarse el taber de Regulares de Larache para ir a Dar-Aoaba.

El convoy llegó y regresó sin novedad, resultando heridos un indígena de Regulares de Tetuán, tres de Regulares de Larache y dos indígenas contuses.

La columna que realiza el recorrido de la cañal de Anyera continúa sin novedad.

Ayer fué atacada la posición de Dar-Mitel en la zona de Larache, y al montar los de ú timos puestos de la aguada de dicha posición el enemigo hizo varias descargas sobre las fuerzas, que tuvieron dos muertos.

### Confidencias

Melilla.—Por referencias fidedignas se sabe que en la zona occidental no quieren continuar los rifenos después de los últimos combates. Dicen que se les causan grandes perjuicios.

Abel Krim ha hecho que se pregone en los zocos la necesidad de enviar refuerzos.

## Barcelona

### Consejo sumarisimo

A primera hora de esta mañana quedó concluido el sumario por procedimiento sumarisimo contra los atracadores de Maudcci.

Son estos Carlos Guí Martínez y Jaime Serra Pinto.

Al primero se le acusa de robo y atentado y al segundo de robo.

Se ha descartado a Hilario Esteban, el cual será juzgado por fuero ordinario.

Esta tarde a las tres se celebrará el Consejo de guerra en el cuartel de Roger de Lauria.

Presidirá el tribunal don Carlos León, coronel de Dragones de Montesa.

A las tres de la tarde se reunió el Consejo de Guerra.

Los procesados aparecen impenibles. Visten con relativa elegancia.

Se lee la carta que dirigieron a Maudcci, llena de amenazas, exigiéndole dinero. Produce impresión.

Luego la declaración de Guí muy detallada.

Declaraciones de Maudcci, padre é hijo respecto al atraco en Monte Carmelo.

Reconocimiento inmediato en rueda de presos de los atracadores Guí y Serra.

Se demuestra que los atracadores pertenecían a la banda que asaltó el café de España en Badalona.

Además de Serrat, participó en los atracos un tal Fornell, que escapó el sábado.

Seguen las declaraciones, comprobándose que los atracadores tomaron parte recientemente en el atraco a la casa La Rabasada.

Uno de los procesados lo niega.

Se leen declaraciones que lo comprueban.

La vista se suspende a las cinco y media por unos minutos.

Al reanudarla informa el fiscal.

### De fiesta

Para asistir a la fiesta mayor de Marresa, marchan esta tarde los generales Barrera y Despujols y el Presidente de la Mancomunidad.

Casado sin saberlo Sebastián López, para casarse, pidió los papeles a Rida, que es su pueblo natal. De allí dijeron que hacia tres meses se había casado.

### Recomendable

Ha sido detenido é ingresó en el cárcel

# VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Agente de la Frontera

# NOTICIAS

LA COMPAÑIA DE JESUS EN CORDOBA

La residencia de la Compañía de Jesús en San Hipólito, tiene desde ayer un nuevo Superior.

Es el R. P. Eduardo Dederó, Rector que ha sido del Colegio del Pale en Málaga, de cuya ciencia y virtudes tenemos las mejores referencias.

El R. P. Pedro Herrera, de cuyas bendiciones no hemos de hablar pues son proverbiales en Córdoba, donde tanto se lo quiere, continúa en la Residencia de P. Ministro.

Con los ministerios actuales siguen el R. P. Juan de Dios Garrido, y por ahora el R. P. Rodríguez Ponce de León.

Vienen a las otras dos vacantes que hay en la Residencia, el R. P. José Carrero, que procede de Toledo, y aquí es bastante conocido y estimado por haber venido a predicar en varias ocasiones.

La otra vacante la ocupará el R. P. José Manuel Aicardo, que procede de Villafraña de los Barros, donde era en la actualidad Rector, como ya lo fué en 1899.

Del P. Aicardo, tan conocido en Córdoba—aquellos admirables sermones sobre el Sillo!—poco hemos de decir. Su labor como crítico literario en «Razón y Fe» y sus diferentes libros, son clara prueba de la personalidad de su autor, polemista y luchador infatigable.

Continúan los mismos Hermanos, salvo el H. Molina, que ha sido destinado a Almería, y el H. Hernández, a Chamartín. En lugar de este viene de Chamartín el H. Antonio Fernández, que es un excelente profesor.

Los hijos de San Ignacio que quedan, saben que cuentan con nuestro afecto incondicional, y los que vienen reciben con nuestro saludo iguales seguridades de consideración y afecto.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL En el rápido del lunes, a las siete de la tarde, llegará a Córdoba el nuevo gobernador civil don Luis M. Cabello Lapiedra.

Se hospedarán provisionalmente en el Hotel Regina y desde la estación marchará al Gobierno civil, a posesionarse inmediatamente del cargo.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS Por disposición del Itmo. Sr. Gobernador civil presidente, los precios que han de regir para la carne en la próxima semana y hasta nueva cotización, son los siguientes:

Carne de vaca con hueso, 3'63 pesetas kilo; id. id. sin hueso, 4'92; id. de ternera con hueso, 4; id. id. sin hueso, 5'84; macho, 2'80; borrego, 3'50.

VACANTE Se halla vacante la plaza de juez municipal propietario de Fuente Osajuna. Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

AGUA Se anuncia la petición de aprovechamiento de 20.000 litros de agua por segundo, del río Genil, solicitada por don José Galán Arjona, en los términos de Benamejil, Palenciana y Lucena.

BANDA MUNICIPAL Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche, en el paseo de la Victoria.

Pasodoble «La Verbena del Cristo», M. Ocaña; «Bunuelos de Viento», serenata, M. S. Miguel; «La Leyenda del Beso», tórtola, Soutullo y Vet; fantasía «Morisca n.º 2», Chapi; fantasía «Alma de Dios», Serrano; pasodoble «Jacob», X. FOOT BALL

La sociedad «Castro F. C.» pone en conocimiento de los equipos de la provincia, que los días 16 y 17 de Septiembre, feria en esta, se jugará por el equipo de esta sociedad una copa donada por este Ayuntamiento. Se admiten proposiciones hasta el 5 del próximo mes, advirtiendo que entre los solicitantes se elegirá el equipo que se ofrezca en condiciones menos onerosas.—Castro del Rio 29 de Agosto de 1924.—El secretario, Juan B. Fuentes.

ESCANALLO Per promover escándalo en estado de embriaguez, ha sido detenido en la plaza de San Pedro Juan Antonio Martos Contreras.

INMORALES En la Ribera han sido detenidos los jóvenes Francisco Aguilera Aragónés y Cristóbal Misame R.ondo, que cometieron actos inmorales.

También ha sido detenido por igual causa, Ramón Blanco Luque.

EMBRIAGUEZ En la calle Pedro Lopez, ha sido detenida por embriaguez y escándalo, Dolores Moreno Ramírez.

CABALLERIAS De terrenos de la finca «San Felipe», término de Nueva Carteya, han desaparecidos dos caballerías mayores de la propiedad de doña Leocadia Jiménez Criado, ignorándose su paradero.

# PRIM ORTOPÉDICO EN CORDOBA

Fijamente el día 1 de todos los meses en el Hotel España y Francia recibirá consulta en Córdoba este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados 23, Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales Las perfecciones más grandes producidas después de la Guerra Europea. Aparatos para la curación de Deformados, Jorobados, Piernas o pies torcidos, Parálisis, Tórax blancos.

Fajas elásticas para señoras y caballeros para vientres voluminosos, embarazo, operados, descenso de la matriz, riñón flotante, etcétera.

Medias elásticas para varices y llagas Aparatos electro mecánicos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios.

Coches para niños y paralíticos HERNIAS

Creadores del COJIN HERNIARIO PRIM, tratamiento ideal patentado con el número 46.169. El más perfecto, científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS. Todos los meses, sin variar, nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en

Córdoba el 1, Hotel España y Francia, consulta de 9 a 4; Ceja el 2, Hotel José Reina, de 9 a 12; Marchena el 2, Hotel Recreo, de 3 a 6; Puente Genil el 8, Hotel España, de 9 a 12; Lucena 8 y 9, Hotel Juanito, de 3 a 6; Baena el 10, Hotel Gabino, de 9 a 12; Belmez el 9, Fonda Española, de 9 a 6; Posadas el 18, Hotel Valle, de 9 a 2; Montoro el 19, Hotel Comercio, de 9 a 4.



El primer hijo es el emblema constante de los padres, cuando viene a la vida sano, hermoso y robusto. Conservad esa felicidad presente guardando culto a la salud porque ésta será la fuente de vuestra dicha. La salud procede de la sangre. Con sangre pura y vivificante se tiene actividad, optimismo y juventud, se desconocen las tristezas y se alejan las enfermedades. Combatid cualquier sintoma de debilidad en la sangre. La inapetencia y el decaimiento, son los primeros indicios de la anemia. Cortad el mal de raíz tomando el poderoso reconstituyente, el vitalizador por excelencia conocido de todo el mundo, el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD.

Es de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. ISC: rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## Plaza de Toros de Cabra

Verdadero acontecimiento taurino

El día 8 de Septiembre de la 1924, gran corrida de SEIS magníficos TOROS de la acreditadísima ganadería de

**GAMERO CÍVICO (antes PARLADÉ)**

actuando de UNICO espada el famoso

### Ignacio Sánchez Mejías

VÉANSE PROGRAMAS

LOS CABALLEROS DE LA INMACULADA

Mañana, a las doce, se reunirán los Caballeros de la Inmaculada en San Hipólito, para oír la Santa Misa y escuchar la divina palabra que predicará el R. P. Eduardo Dederó, S. J., Superior de la Residencia y nuevo Director de esta Congregación.

Se ruega a todos los Caballeros de la Inmaculada que procuren no faltar mañana al acto de la Congregación y a ofrecer sus respetos al nuevo P. Director.

PETICION

Se ha enviado a Madrid al subsecretario de Fomento el siguiente telegrama: «Varias entidades del partido judicial de Bujalance interesan esta Cámara Agrícola ruegue V. E. encarecidamente ordene continúen obras construcción carretera dicha ciudad a estación Pedro Abad único medio solucionar crisis de trabajo haciendo a la vez positivo beneficio aldea de Morante e intereses agrícolas importantes. Le saluda respetuosamente y reitera su ruego.—El Presidente, Riobó.»

MUEBLES

En buen uso se vende. Maese Luis 24.

ENTRE ELLAS

Julia Pareja Ortiz y Francisca Rodríguez García, rieron en la fuente que existe en la Puerta Nueva. Ambas fueron curadas en la Casa de Socorro de lesiones leves.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Osuna de la Rosa, de herida en el párpado superior del ojo derecho; Julián Pareja Ortiz, de erosiones en diferentes partes del cuerpo; Francisco Rodríguez García, de

erosión en el brazo y codo derecho; José Recio Trujillo, de herida contusa en la región malar izquierda; Antonio Fernández López, de ataque epiléptico; Antonio Mazán Bueno de contusión en el pie izquierdo; Ángel Catalán Torres, de erosión por mordedura de perro; Concepción Torres Doctor, de herida punzante en el antebrazo derecho, y Manuel Gallardo Pérez, de herida en la región palmar de la mano derecha.

CURA ECÓNOMO

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de cura ecónomo de la Parroquia del Salvador y Santa Domingo de Silos de esta ciudad, don Francisco Navajas Camargo, ecónomo que era de la Anunciación y Angeles de Cabra y arcepreste de aquel partido.

EL BLOQUE AGRARIO

En las reuniones celebradas por los representantes de las Cámaras Agrícolas de Córdoba, Jaén y Sevilla, quedó acordado el manifiesto que se publicará en breve con motivo de la creación del bloque agrario.

QUEJA

Los vecinos de la calle Fernando Colón se nos quejan de que haya en la acera arena finísima procedente de las obras del empedro hecho, la cual causa molestias, por lo que es preciso se retire cuanto antes de dicha vía.

OBREIRO LESIONADO

El obrero de la fábrica de Gas Antonio Manjón Bueno, ha sido asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo gordo del pie izquierdo, que se ocasionó en el paseo de la Victoria con un poste de la luz que estaba colocando.

# EN SAN PABLO

Mañana a las nueve habrá misa de Compañía general de todos los archieles y devotos del Inmaculado Corazón de María.

A las once misa solemne a gran orquesta y pangeirico a cargo del electo orador sagrado Licenciado D. Jesús Romero Marillo, catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Por la tarde terminarán los cultos de la novena que están muy concurridos.

CONFERENCIAS ECLESIASTICAS

El día 1 de Septiembre, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de actos del Seminario de San Pelagio las conferencias correspondientes a dicho mes. D. Rafael Yébenes Díaz explicará el tema de Teología Moral, y don Sebastián Crespo Cuesta el de Teología Dogmática. Córdoba 30 de Agosto de 1924.—El Secretario, José Molina.

UN SOLDADO CAE DEL TREN

Al pasar el tren correo de la Sierra por el kilómetro 32, cayó a la vía el soldado Mateo Ruiz González, perteneciente al primer Depósito de Caballos Sementales, el cual regresaba de Olivenza (Badajoz), donde se hallaba destacado, y se dirigía a Alcalá la Real (Jaén), en uso de permiso.

El guardia civil Eloy Pantoja Castillo, que viajaba en un vagón contiguo, vióse en la necesidad de hacer cuatro disparos para que el convoy pasase su marcha.

El citado soldado, que solo presentaba lesiones de poca importancia, fué curado en el botiquín del expresado tren, continuando su marcha.

RAPTO

Carmen Dmas Nadas denuncia en la Comisaría haber sido raptada su hija Ana Melquiades Damas.

HERIDO

En la Casa de Socorro ha sido curado de una herida contusa en la región malar izquierda José Recio Trujillo, de 12 años, cuya lesión le fué producida en el paseo de la Victoria por Alfredo Anón García, de 13.

SE CAE POR UN TERRAPLEN

Esta mañana a las cinco, al transitar por la calle de Bailén, se cayó por un terraplén Juan Lara Almansa, de 47 años. Se produjo la fractura de la pierna izquierda, siendo conducido al Hospital de Agudos por los camilleros de la Casa de Socorro.

DEL CENSO ELECTORAL

En la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo Electoral, fueron elegidos mediante sorteo, para elegir los electores que han de tener voto para compromisos en las elecciones de senadores, resultando los siguientes:

Biaquez, don José Torres Molina; Conquista, don Juan Cantador Alamillo; Fernán Núñez, don Juan Fernández Jaén; Guijo, don Anastasio Aperador; Palenciana, don Cristóbal Fuentes Montes; Palenque, don Enrique Mohedano Rueda; Santa Eufemia, don Valerio Torrico Murillo; Villafranca, don Rafael Galán Jiménez, y de Moriles, don Joaquín Berjillos Navarro.

BUEN SERVICIO

La guardia civil del puesto de la Fuensanta ha detenido en esta capital a Agustín Moleja Moraleño (a) «El Niño de Anora», y Diego Muñoz Castro (a) «El Platerito», por suponer sean los autores del harto de unas caballerías cometido en el cortijo «Mojamilo», de este término.

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Se han recibido órdenes en el Gobierno militar para que se incorporen a sus respectivos cuerpos, todos los soldados de cuota que tengan pendiente alguno de los plazos de servicio.

Además, se ha dispuesto también, que los cuotas estén sujetos a todas las vicisitudes de los demás individuos de su reemplazo.

EL CABELLO

Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve aspero y gris, se reseca y cae. Para evitar esto es preciso comunicarle nuevo vigor, aplicándole un buen nutritivo. El mejor es «La Flor de Oro», incomparable para fortalecer el cabello y conservarle abundante, suave y con su color primitivo. Se vende en las perfumerías y droguerías.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

En Alamedilla han sido detenidos José Ariza Barea, Juan José Malagón Pulido, Pedro Malagón Arcón, Manuel Pareja Bermúdez y Adriano Malagón Trillo, que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Ramón, son los días de las señoras Planas Reales, Ortiz Gutiérrez, Lozano Lucena, Márquez, Alfaro y Chaparro. Por ser Ntra. Sra. del Consuelo, son los días de las señoras y señoritas Alben-

den, Serrano, Bretón, León Brezosa; Delgado viuda de Navas, Navas de Junguito, Amán Castil.

—Marchó al Vise don Jenaro Rincón.

—Regresó de Sanlúcar, don Rafael Cruz, digna esposa del interventor del Banco Central don Mariano Redel, acompañada de sus hijos.

—Regresó de Gati (Castellón), el mayordomo del Seminario don Liberato Juan Adell.

—Marchó a Puente Jenil, don José Rodríguez Gutiérrez.

—Anoche ante don Juan Berna García, en funciones de párroco castrónense, verificó en el domicilio de los padres de la novia la firma de esponsales de la encantadora y virtuosa señorita Carmen Delgado Malancó y del auxiliar del cuerpo de ingenieros militares querido amigo nuestro don Honorio Alvarez Rodríguez.

Actuaron de testigos don Mariano García, cajo del Monte de Piedad; don Luis Velasco, don Antonio García, don Francisco Lubián Aranda, don Manuel Bellen-gero Yela y don Daniel Aguilera Gamacho.

Reciban los novios nuestro más afectuoso parabién.

—Se ha pasaporteado a don Alejandro Muñoz Rivera y esposa doña Encarnación de Soto, para Francia.

# COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES (PP. SALESIANOS)

Mayor de San Lorenzo, 168.—Córdoba

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Internos, externos y medio-pensionistas.

Las clases de 1.ª Enseñanza empiezan a primeros de Septiembre y las de 2.ª a primeros de Octubre.

Se cuenta con personal de confianza para acompañar a los niños.

# SUBASTA

En la Notaría de don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezu, casa número diez y siete del Llano de Guadalupe en Baena, se venderán el día 22 de Septiembre próximo, ciento noventa y seis fanegas de tierra, procedentes del Cortijo denominado Alcoa la Alta, situado en la Campiña y término de dicha Ciudad.

El pliego de condiciones y títulos, estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, en la Notaría expresada hasta las doce del día quince de dicho mes de Septiembre, y a partir de esta fecha a la de quienes hayan constituido el depósito que se exige, para tomar parte en la licitación.

Baena, diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

# Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 1 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo 3'68 pesetas. Id. sin hueso, 4'92.

Ternera con hueso, 4'00. Id. sin hueso, 5'84.

Macho, 2'80.

Registro del 30 de Agosto de 1924.—Semana del 31 de Agosto al 6 de Septiembre.

# MAYORES

Don Antonio Castro, 9 reses a 3'41 pesetas; don Pedro Fernández, 7 a 3'41; don Seguido Díaz, 2 a 3'42; don Antonio de Boas, 1 a 3'42; don Hipólito Ibáñez, 3 a 3'43; don Rafael Enriquez, 3 a 3'43; don Fernando Serrano, 3 a 3'44; don Antonio Piso, 3 a 3'44; don Pedro Laguna, 3 a 3'44; don Francisco Martínez, resto a 3'44.

# TERNERAS

Don Fernando Serrano, 1 a 3'76; don Enrique Salinas, 1 a 3'76; don Rafael Muñoz, 3 a 3'77; don Alfonso Polo, 3 a 3'78.

# MENORES

Don Antonio Castro, 16 a 2'30; don Antonio Salcedo, 15 a 2'30; don Antonio Ortiz, 15 a 2'30; don Juan Rojas, 50 a 2'30; don José Muñoz, 20 a 2'31; don Esteban Díaz, 30 a 2'31.

Los precios libres para el entrador son:

De 3'16 a 3'19 para el ganado vacuno; de 3'36 a 3'38 para terneras, y de 2'05 a 2'06 para lanar y cabrio.

# POPELIN

Tejido inglés de gran moda, colorido sólido de admirable resultado, nada mejor, nada más durable. LA SEVILLA. N.ª Conde de Cárdenas, 24.

de Baquets, José Paramont Soler, juez municipal y cabo del somatén, a quien se acusa de haber asesinado a José Franjal, el año 1917.

Ya Luis Expósito, acusó a Paramont de tal crimen.

La guardia civil ha practicado gestiones y detuvo a Ramón Costa, el cual poco después del crimen había acusado a Paramont de que éste había matado a un perro que tenía porque le llevaba huesos del asesinado.

Cambé

Procedente de Chile y Argentina ha llegado a Lisboa Cambé, que esta noche sale para Barcelona.

Ladrón

Ha sido detenido José González Paladín, que preparaba un golpe de 25.000 francos.

Se detiene se debe a que en Orán robó 24.000 francos a Vicente Tangolote.

Este le siguió la pista y enterado del golpe que se preparaba se puso de acuerdo con la prensa víctima y antes ambos le cazaron.

# Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Casa del delegado gubernativo de Montforte don Francisco Allende y se nombra para sustituirle a don Manuel Salgado.

Nombrando ayudante del subdirector del Cuerpo de Carabineros al comandante de dicho instituto don Arturo Arias Yaquezo.

Casa en el cargo de ayudante del general señor Méndez Vigo, el comandante de Estado Mayor don Luis Tenorio, y se nombra para sustituirle a don Gonzalo Beato.

Casa en el cargo de ayudante del auditor de la sexta región el teniente auditor don José Pérez Villamil, y se nombra para sustituirle a don Vicente Navarro.

Billetes falsos

Granada.—Ha sido detenido en un pueblo de esta provincia Antonio Vilches, al cual se le ocuparon cuatro billetes de 100 pesetas falsos.

A un criado suyo se le encontraron 16 billetes falsos. A otro anejo conocido por El Remendado siete billetes de 50 pesetas falsos.

Un tal Enrique, que se halla en un cortijo próximo, parece que era el que los fabricaba.

En Zúbia ha sido detenido otro individuo complicado en la falsificación.

Continúan las pesquisas.

Parece que los billetes han sido fabricados en Granada, donde se han fabricado. Otros dicen que proceden de Valencia.

Autoridad

Valencia.—Procedente de Onteniente regresó el general García Trejo, el cual ha asistido hoy a los funerales por el eterno descanso del alma del jefe de Estado Mayor que falleció hace poco en Mora de Rubielos.

Incendio

Vigo.—Se ha declarado un incendio en una farmacia propiedad de don Fermín Fernández. Se desconocen las causas. No fué posible atajarlo por falta de agua.

Las pérdidas pasan de 50.000 duros. La farmacia estaba asegurada en dos compañías.

Entre mozas

Avila.—En Navarredonda hubo lucha entre los mozos de dos barrios enemigos, llegando a extremos de violencia.

Hubo varios disparos y resultaron muertos.

Heridas de arma blanca hay cinco graves.

# VERANEIO REGIO

El Príncipe de Asturias

Oviedo.—Llegó el Príncipe de Asturias.

Le esperaban las autoridades y numeroso público.

Una compañía del regimiento del Príncipe con bandera y música le tributó honores.

Las calles estaban engalanadas.

Hubo repique general de campanas y lanzamiento de cohetes.

El infante visitó la Fábrica de Armas, donde le regalaban un toro y un fusil pequeño con su estuche.

Estuvo en la Catedral, donde se cantó un Te Deum y visitó el panteón de los reyes.

Fue a la Universidad a saludar al rector y luego al Ayuntamiento y a la Diputación. Aquí almorzó con las autoridades.

Marchó después a la Fábrica de Trubia.

PERIÓDICO SE PUBLICA CON OBRERA BOLSEARICA

# CASANA DENTISTA

DE N. BELMONTI DE BOLL. CORDOBA

Suscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUERLAS MORTUORIAS en sus distintas secciones y planes

### ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'25. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios de 14 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

### MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas línea; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 300 y 150 sólo pagarán 5 pesetas.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana.

## Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DE FUENTE AMARGA, CHIOLANA (Provincia de Cádiz)  
Closures sulfurosos de gran concentración, sobrenaturales de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantos Expositores se han presentado.  
TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º JUNIO AL 31 DE OCTUBRE  
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.  
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrotérmica y emfática, y las de desinfección reclamadas por la Higiene y disposiciones legales vigentes.  
Servicio de curaciones en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.  
Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.  
Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón, el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, San Juan, Cienfuegos, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Quito, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

#### LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen medidor y Capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Haití, Cuba, Port Arthur y Vauvostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Boletín Religioso

Santos de mañana.—Ramón Nono, y Domingo Vele, mr.

### RUCARÍSTICAS

Justos Circular.—Mañana en Jesús Nazareno, por doña Fernanda Martí.

Justos Circular.—Todos los días mañaneros.

Son Pablo.—Solemas Novena el Inmaculado Corazón de María, del 28 al 31 de Agosto. A las 9. Misas de Comandación general con mandamientos y oraciones. Por la tarde la Novena, a las 8, se expone el S. D. M. Rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Cándido Rincón, Misionero del Corazón de María, de la residencia de Barcelona.

Se terminará con la reserva, en la que rotarán varios señores Canónigos y Sacerdotes ardiotados. Los sábados se cantará además la salva.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, los días 1 y 2 de Septiembre, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Manuel Chaparro y Fernández Huidobro, (q. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinas, sobrino político y demás parientes, ruegan a sus amigos y señores a Dios en sus oraciones.

Hay concepciones indulgencias en la forma acostumbrada.

## GOBIERNO CIVIL

El Ayuntamiento de Hornachuelos anuncia la subasta del servicio de limpieza pública de aquella villa.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.

Se ha expedido licencias de obra a don Rafael Grueso Grando, don Fernando Garro R. don Antonio Guitián Pagarita; don Alfonso Roldán Barrios, don Joaquín Roldán Barrios, don Manuel Gómez García, don Ramón Roldán Saas y don José Berbel Miguera; don José María José Zayas Miralles, de Pasado-Jaén; don R. del Blandero León, de Baza; don Arcadio Muñoz Rubio, de Parbatón; don Antonio Blázquez Córdoba y don Diego Aguilera Pino de Lucena; don Mariano Pass Castro, don Mariano María Ortiz, don Joaquín Escudero Giraldo, don Antonio Viqueira Ferrá, don Antonio Castro Morera, don Rafael Maya Montero, don José Hrenado Morina, don Manuel Flores López y don Francisco Roldán Castro, de Córdoba.</